

LAS REFLEXIONES LINGÜÍSTICAS DE BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN. GRAMÁTICA Y RETÓRICA

BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN'S LINGUISTIC THOUGHT. GRAMMAR AND RHETORIC

Raúl Urbina
Universidad de Burgos, España
raul.urbina.fonturbel@gmail.com

Resumen:

Bartolomé Jiménez Patón es uno de los autores esenciales para el conocimiento de cuestiones gramaticales y retóricas en la lingüística hispánica del siglo XVII. En las obras de Jiménez Patón subyacen geniales intuiciones y concepciones gramaticales novedosas. Leyendo sus obras *Elocuencia española en arte e Instituciones de la gramática española* podemos observar interesantes concepciones sobre algunos aspectos de la comunicación no verbal y la concepción deíctica de los pronombres que serán de gran importancia en la lingüística posterior.

Palabras clave: Gramática. Retórica. Comunicación no verbal. Deixis.

Abstract:

Bartolome Jimenez Paton is an very important author for grammatical and rhetorical knowledge of the Spanish language in the Seventeenth Century. In his works are great views on grammatical knowledge and brilliant and innovative ideas. In his works Elocuencia española en arte e Instituciones de la gramática española we can observe interesting ideas about some aspects of nonverbal communication and the concept of deictic pronouns that will be of great importance in the twentieth century Linguistics.

Keywords: Grammar. Rhetoric. Nonverbal Communication. Deixis.

Enviado: 13 /10/2015

Aceptado: 15/11/ 2015

1. *Introducción*

La gramática y la retórica son disciplinas que, desde la Antigüedad, han contribuido conjuntamente a la reflexión sobre el lenguaje y Bartolomé Jiménez Patón, profundo conocedor de ambas, constituye un pilar esencial para el estudio de interesantes reflexiones lingüísticas en nuestro siglo XVII.

Las nociones lingüísticas de Jiménez Patón destacan por su originalidad y traspasan, en muchas ocasiones, las ideas preconcebidas que pueden encontrarse en muchos de los manuales o tratados generales de gramática y retórica. No son raras las ocasiones en las que las líneas del maestro –si se traspasa la lectura superficial y se acomete un estudio serio, reflexivo y trascendente sobre las mismas– esconden intuiciones geniales o suscitan ideas más que interesantes y novedosas concepciones gramaticales. Otras veces, la novedad salta en lo más inesperado, en la página no “apropiada”, en el lugar que no parece oportuno. Así, una lectura superficial de Patón nos lleva a no comprender demasiado bien todos los tesoros ocultos de sus ideas lingüísticas.

Empezaremos este estudio realizando un somero repaso de estas reflexiones lingüísticas en una de sus obras retóricas, la *Elocuencia española en arte*. En ella haremos hincapié en cuestiones tales como los aspectos no verbales de la comunicación, así como en un auténtico tratado sobre el estilo oculto bajo las líneas de la retórica. Y acabaremos con

su obra gramatical *Instituciones de la gramática española* y su genial y adelantada concepción del pronombre como elemento señalador.

2. *Aspectos retóricos, aspectos comunicativos y factores no verbales en la elocuencia española en arte.*

La *Eloquencia española en arte* (1604) es la primera obra retórica de Jiménez Patón. Compondrá luego el *Perfecto predicador* (1612), en la que separa la retórica de la oratoria sagrada y, posteriormente, el *Mercurius Trimegistus, sive de triplici Eloquentia Sacra, Española, Romana* (1624), en el que incluirá su primer tratado. La *Elocuencia* es una obra tan importante por lo que aborda como importante por lo que dice y dónde lo dice. Se ha convertido en un tópico afirmar que nuestras retóricas del siglo XVII suponen una atrofia de la tradición clásica debido al hiperdesarrollo de la *elocutio*, pero esto es cierto en la obra de Patón sólo en parte.

Según afirma Elena Casas, esta dedicación casi exclusiva a la *elocutio* en la obra que nos ocupa se debe a que en las retóricas del XVII no encontraban ya ideas nuevas y la única salida que tenían estos tratados era dedicarse al estudio de las combinaciones y de los juegos nuevos con las palabras (Casas 37-38), y esta consagración plena a la *elocutio* conducirá a una hipertrofia de la retórica como ciencia general del discurso (López Grigera, Retórica como código 86-87). Sin embargo, no parece ser exactamente este el caso de Patón.

Jiménez Patón replantea el número de partes de la retórica. Si la retórica clásica podía dividirse en *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* (o *pronuntiatio*), él la restringe a sólo dos partes: la elocución y la acción (Jiménez

Patón, Elocuencia 242). Descarta a la *inventio* y a la *dispositio* como partes de la retórica al sostener que son cuestiones más propias de la dialéctica que la retórica, como ya venía siendo habitual desde la segunda mitad del siglo XVI (López Grigera, Retórica como código 23). No niega la vinculación de estas dos operaciones con la elocuencia, pero piensa que esta relación no tiene por qué suponer la mezcla de unas con otras en la enseñanza. Para Patón, el fin de la retórica es “adornar la oración” (Jiménez Patón, Elocuencia 244), y la elocuencia es “un saber hablar con copia y adorno” (245). También la memoria, por su parte, queda descolgada como parte de la retórica de nuestro autor: para Patón, la memoria no es tanto una parte de la retórica como una “potencia del alma” (Jiménez Patón, Elocuencia 246).

Pero el modo de operar de nuestro autor respecto a estas partes no deja de ser curioso. Excluye a la *inventio*, a la *dispositio* y a la *memoria* del estudio de la elocuencia, pero se preocupa de realizar un somero análisis de todas ellas al final del tratado. En efecto, no deja de dedicar unos cuantos párrafos a las *partes orationis* de la retórica como el exordio, la narración, la confirmación y el epílogo o peroración; trata también de las cuestiones (las *questiones* clásicas) y no deja de lado un breve comentario sobre los géneros de las causas. Y, aunque la considere una potencia del alma, no deja de dedicar unas cuantas líneas a la memoria. Además, consciente de su importancia para los predicadores y oradores, predica algunos consejos, incluso medicinales, para potenciar esta potencia.

Jiménez Patón cree conveniente, al principio de la obra, diferenciar entre el retórico y el orador. “Rhetorico es aquel que solo adorna la oracion con tropos, hermosea con figuras, y compone con numeros y con aptitud y decoro representa la oracion que a hecho” (Jiménez Patón, Elocuencia 245), mientras que “Orador es aquel que es

universal y docto en qualquiera ciencia” (*ibíd.*), lo mismo que el predicador, que no sólo tiene que ser docto en teología, sino también en otros muchos saberes:

“Mas el predicador no sera perfecto si despues de ser sabio en la Theologia no tiene noticia de las Mathematicas, y es en Rhetorica de buen lenguaje y acion. Canones y leyes sabe, de la musica entiende, de la historia no ignora, de medicina, tiene principios en cosmographya y Geographia, es muy perspectiuo, y con esto se halla en el gran Fe, charidad, prudencia, bondad y santidad.” (Jiménez Patón, Elocuencia 245-246).

Estas mismas virtudes y características tienen que tener los poetas, a excepción de la “acion corporal” (246). Le interesa mucho a Patón recalcar que la retórica, la gramática y otras ciencias no son sino una parte de la oratoria y, en nuestros tiempos, “el predicador es el orador” (Jiménez Patón, Elocuencia 246). En definitiva, estábamos en una época en la que era de todo punto destacable la predicación como práctica oratoria y religiosa de primer nivel.

Pero detengámonos en las dos operaciones retóricas distinguidas por nuestro autor y comentemos algún aspecto que de ellas se derivan.

2.1. *La actio o pronuntiatio. La comunicación no verbal*

Comencemos por la segunda parte de la elocuencia que distingue Patón, dejando, por su interés, la primera para más adelante. Esta segunda parte es la acción o pronunciación (Jiménez Patón, Elocuencia 357 y ss.).

En principio, podría parecer paradójica la defensa de la *actio* como parte de la retórica, una vez excluidas la

inventio, la *dispositio* y la *memoria*. Sin embargo, Jiménez Patón defiende esta operación por su estrecha vinculación con la *elocutio* (“la acción es como que elocuencia del cuerpo”, pág. 246), ensambladas ambas entre sí como la potencia y el acto distinguidos por Aristóteles. En este punto, pensamos que no ha sido suficientemente valorada la importancia que concedía la retórica a los aspectos no verbales de la comunicación, así como su posible vinculación a cuestiones modernas de la teoría del lenguaje. La importancia de la dimensión oral del mensaje lingüístico y su manifiesto interés por la comunicación no verbal, en plena intersección con aquél, son cuestiones nada desdeñables para el estudio de la comunicación retórica. No en vano, sin una buena ejecución, todo trabajo retórico anterior es baldío:

“la elocucion sin la acción es como vna espada embaynada, las galas en el cofre, los oros en la caja, el dinero en el arca: que todo es de ningun prouecho no vsandose dell. Y finalmente es acto la acción de la potencia de la elocucion, y esto es lo que mas se auenta vn orador a otro.” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 247).

Jiménez Patón se inspira en los grandes tratados romanos de oratoria, especialmente el libro XI de la *Institutio oratoria* de Quintiliano, manual en el que aparece una detallada explicación del componente oral del discurso. Así, distingue Patón dos aspectos esenciales en la acción: “Consta la acción de dos partes de la voz y movimiento del rostro y del cuerpo.” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 357-358). Este planteamiento nos recuerda el triplete esencial que conforma la estructura básica de la comunicación oral humana establecida por Fernando Poyatos (Poyatos I, 129-162), en el que el lenguaje queda escoltado por el paralenguaje y la cinésica (o *kinésica*). Del mismo modo, en la acción quedan comprendidos los elementos paralingüísticos (la voz) y los

elementos cinésicos (gestos y movimientos corporales). De esta manera, la comunicación *in praesentia* cuenta con dos componentes sensoriales: mientras la voz se ocupa de lo auditivo, el movimiento ocupa el aspecto visual, tan importante en el ámbito comunicativo.

Por lo que a la voz respecta, tiene ésta la virtud de poder mover el ánimo del oyente. El predicador, por lo tanto, puede utilizar las modulaciones y tonos de su voz para conseguir un efecto en el receptor: “mouer los animos, assi que tal sonido de voz procurara tener el predicador qual el mouimiento que en el oyente quisiere causar, o con voz aguda y alta las viuas, o con baja las algo caydas, o con graues las dignas dello.” (Jiménez Patón, Elocuencia 358).

En lo que toca a lo cinésico, denominado por el maestro como “mouimiento y representación”, apela Patón a la contención: es preciso huir de la afectación para subrayar el afecto, con un movimiento justo de brazos y manos, lo mismo que el cuerpo: “No muchas palmadas ni muy quedas las manos que lo vno es de esgremidores, lo otro de troncos. No sin mouer el cuerpo ni con demasiados mouimientos” (Jiménez Patón, Elocuencia 358).

Un pequeño tratado gramatical sobre el estilo

Pero los aspectos reseñables de este tratado retórico sobre la elocuencia no acaban aquí. Como hará más adelante en su gramática, Jiménez Patón nos sorprende no tanto por lo que dice sino por el lugar y la manera de plantear los asuntos. Cuando lo esperable ahora era una explicación, descripción y ejemplificación de figuras y tropos, Patón nos brinda un delicioso tratado gramatical sobre el estilo, en el que se ocupa de cuatro principios del mismo y vitupera alguno de los vicios o corrupciones de esos principios: “se habla en Castellano puro con claridad, con adorno y a proposito de lo

que se habla.” (Jiménez Patón, Elocuencia 247). Veremos un poco más adelante cuáles son las ideas del maestro Patón al respecto.¹

En el fondo, el tratamiento de cuestiones gramaticales en tratados retóricos, y viceversa, no era extraño en la época. Muchas gramáticas estaban inundadas de estudios sobre las figuras, mientras que la construcción oracional era un asunto del que no trataba la gramática, sino la retórica, tanto en el ámbito de las figuras –sobre todo, las figuras del orden– como en la *compositio* (López Grigera, Retórica y sintaxis 85). De hecho, la importancia de la sintaxis como parte de la gramática ocupaba un lugar menor en el siglo XV y XVI, dado que el objetivo esencial de la gramática era el de perfeccionar la lengua y servir de auxilio para el comentario de los autores (López Grigera, Retórica y sintaxis 85). Así, la separación entre gramática y retórica no era nítida: mientras que la sintaxis estudiaba algunas figuras referentes al orden y los tropos, la retórica se ocupaba de muchos aspectos que afectaban a la sintaxis desde el punto de vista del estilo (López Grigera, Retórica y sintaxis 86). En el fondo, el sistema de enseñanza consecutiva de estas enseñanzas en la Edad Media condicionaba una mutua interacción de las mismas en los siglos XVI y XVII (Rico Verdú 23-72). Recordemos que los primeros pasos se daban en gramática para luego pasar a la retórica, dividida en clases teóricas y prácticas.

Antes de pasar a los asuntos que nos atañen más de cerca, no está de más recordar que Jiménez Patón es el primero en utilizar ejemplos de la lengua castellana tanto en su retórica (Rico Verdú 49) como en su gramática. Se pensaba que la gramática era más nacional, mientras que se

¹ Para un planteamiento del normativismo y normativismo en las gramáticas del siglo XVII, véase Martínez Gavilán, 1990.

asignaba a la retórica un carácter supranacional, de ahí que los ejemplos procedieran del latín (Rico Verdú 48). En este momento, la gramática era imprescindible para el estudio del latín, pero no para el estudio del castellano. Como lengua vernácula, el castellano va extendiendo su ámbito e inundando parcelas ocupadas antes por el latín (Carrera 9-10). Normalmente, quienes eran cultos expresándose en español habían pasado por un programa de estudios que exigía un dominio de la lengua latina y, en el siglo XVII, se pensaba que, gracias a la elevada calidad de la literatura, la lengua castellana había llegado a un estado de perfección comparable al de la lengua latina (Carrera 164 y ss.). Nuestro autor, así, abandona las retóricas, gramáticas y ortografías basadas directamente del latín para centrarse directamente en la lengua y literaturas españolas.

En lo que afecta al “castellano puro”, Jiménez Patón vuelve sobre uno de sus temas predilectos: la preferencia del uso del castellano frente a la lengua latina. Así, del mismo modo que Cicerón defendía el uso de un latín puro, Patón aboga por una lengua que “vaya corregida y enmendada de solicismos y barbarismos, lo qual es officio de la Gramática porque le toca el juzgar de oración congrua, o no congrua” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 247). Si todo el que habla debe atender a una correcta construcción de frases y ha de observar las reglas de construcción de la gramática, también tiene que huir de los vicios que atentan contra este castellano puro, que son los barbarismos: “el Barbarismo se comete en vna dicion sola en pronuncialla mal o en escrebilla, o quando no está en el vso.” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 248). Mala pronunciación, escritura incorrecta (“por quitar, o añadir letras, o trocarlas”, pág. 249), por no observar las reglas de la gramática –defecto que ejemplifica con los vizcaínos y moriscos– o por el empleo de formas que no están en uso:

“En dictiones que no están en el vso se peca de muchas maneras o vsando las dejadas, o no vsadas sino de gente ignorante como son aquellas de que se hizo copia en vn romance desterrandolas. O trayendo otras muy nuevas [...], o de otras naciones, aun que en las de otras naciones si el vso las tiene recluidas y las gasta no huyremos de ellas” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 249).

Otro de los defectos es la “bárbara razón”, que afecta a la oración entera. Critica Jiménez Patón la mezcla del latín con el español o viceversa: “el lenguaje puro propio y cortesano procura huyr este vicio” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 250). Apela a Quintiliano para abogar por la naturalidad en el uso de las palabras procedentes de otras lenguas para que “las palabras parezcan del todo naturales de la tierra y no por intrusión asentadas” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 251). Achaca este defecto a algunos predicadores que se creen más elegantes por caer en ese vicio. Patón siempre muestra deseo de alejarse de la afectación y el exceso en aras de la claridad. Y pone ejemplos concretos, como la referencia a un clérigo propenso a este “pecado” lingüístico: “su lenguaje no era Castellano ni Latin sino mandinga por peccar tanto en la barbara lexis o raçon barbara.” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 251) Con gracia extrema ridiculiza este vicio Jiménez Patón de quien dice “Seruicio ministra me acá esos materiales que el diente mordedor de la natura me supedita los ambulatiuos” en vez de decir “ama, o criada dadme acá esse brasero que tengo muy frios los pies.” 251), ejemplo que tanto recuerda al Juan de Mairena machadiano cuando el profesor mandaba poner en lenguaje poético la frase “Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa” y la frase propuesta era la más clara y alejada de afectación: “Lo que pasa en la calle”.

Aboga Patón, en todo caso, por el uso de las palabras apropiadas, tanto “en las tropicas y figuradas y en algunas aconsonantadas o en sonido graves, hermosas, suaues, subidas y apacibles, y a vezes en humildes, llanas comunes y muy vsadas” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 255). En suma, tiene que haber siempre una acomodación entre la forma y el fondo: “las palabras se an de acomodar a la materia” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 255-256). Patón piensa que, dentro de las palabras no usadas, están “las muy antiguas”, “de las quales muchas están escluydas por no buenas” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 256). El juez que dicta la duración de los vocablos es el uso, pues los arcaísmos “estan en la prouacion del vso que es quien los engendra o corrompe.” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 257). En cuanto a las palabras nuevas, pueden surgir de una creación léxica individual, pueden ser importadas de otra lengua o creadas por procedimientos de analogía. En todo caso, se trate de arcaísmos o neologismos, Patón dictamina que cualquier palabra adscrita a uno u otro caso “suena dura”: “Es de notar que quando la palabra assí de nueuas como de las viejas por no estar recibida en el vso suene algo dura” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 258). Pero esa dureza, matiza Patón, queda ablandada por el uso.

La segunda virtud estilística que comenta Patón es la claridad, y el vicio correspondiente es hablar “de modo que no les entiendan” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 252). Quien elige la oscuridad en la expresión intenta que su doctrina sea elevada ante los públicos iletrados: “los que por mostrarse Letrados, predicán de suerte que no los entiendan sus oyentes lo hazen por ostentación, y soberuia mundana.” (Jiménez Patón, *Elocuencia* 252-253). El buen predicador, en cambio, ha de hablar para que le entiendan todos los oyentes y todo tipo de receptores. El vicio, piensa Patón, no se queda en la retórica, sino que toca también aspectos religiosos (Jiménez Patón, *Elocuencia* 253): “Asi que este vicio no solo por ser

contra preceptos de Rhetorica, mas por ser contra religión debe ser huydo, y no menos en nuestros cortesanos de capa y espada por que se hazen odyosos y haziendolo por ser singulares cobran nombre de tales en opinión de necios.”

La tercera virtud consiste en una ornamentación elegante pero íntegra: “dezir con ornato compuesta elegancia y elegante integridad” (Jiménez Patón, Elocuencia 253), y su defecto correspondiente es el descuido, que, por esencia, ataca a los principios elementales de la retórica. Pero, además, el ornato tiene que seguir unas pautas concretas: “que el ornato sea sancto, eficaz no affectado ni mugeril, que ay algunos tan amugerados en sus affectos y habla que offenden, ni se vaya a todo en lindezas de bocablos sin curar del prouecho de lo que se dize.” (Jiménez Patón, Elocuencia 254). Los defectos, en uno y otro sentido, están muy lejos del ideal de agudos y discretos.

La última virtud exigida por Jiménez Patón es “hablar a proposito la qual es tan importante que faltando queda el que habla canonizado por necio, de todos quatro costados y más si se descuyda algún numero de vezes” (Jiménez Patón, Elocuencia 254). El vicio contrario a este principio consiste en decir las cosas fuera de propósito, causa de risa y burla para nuestro autor. Quien no quiera caer en tal defecto, ha de “mirar lo principal” (Jiménez Patón, Elocuencia 254) y no salirse de la materia. Ideal este que no vale no sólo para lo que se dice, sino para lo que se estudia (Jiménez Patón, Elocuencia 255).

3. *El pronombre como elemento señalador en la gramática de Jiménez Patón*

Y llegamos a la obra gramatical de Jiménez Patón propiamente dicha. Se trata de las *Instituciones de la*

gramática española (1614).² Más que una gramática en el sentido estricto de la palabra, se trata de unos apuntes breves, unos bosquejos concisos, pero muy bien estructurados (Quilis y Rozas, LXXXV) con puntos de vista bastante novedosos.

En esta obra, Patón se sacude el influjo latinista y establece sólo cinco partes de la oración: nombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción. En sintonía con Platón, nuestro autor concibe al nombre como “palabra que sirve para designar aquellas cosas del mundo que son permanentes” frente al verbo, que engloba los aspectos dinámicos.

Se ha señalado con justicia la originalidad del maestro Patón en muchas de sus concepciones gramaticales (Quilis y Rozas, XXX), y la cuestión del pronombre es una de ellas.

Veamos, en primer lugar, la postura de Jiménez Patón respecto al pronombre. Para nuestro autor, el nombre “es en dos maneras: sustantivo o adjetivo”, pero luego afirma que el pronombre también no es sino una forma del nombre:

“El pronombre también no constituye distinta parte de la oración que el nombre. Porque si lo fuera, tuviera definición particular que declarara su naturaleza y no le conuiniere la que le dan al nombre, como le conuiene y quadra, luego también es nombre. Porque se declina por casos y no significa con tiempo.”

Curiosa la postura de Patón: en vez de hacer una clasificación trimembre del nombre, quiere dejar separada la consideración tipológica de éste del estatus del pronombre. Y afirma, siguiendo a San Agustín, que no es el pronombre el

² Para el estudio de esta obra, hemos utilizado tanto la clásica edición de Quilis y Rozas como la utilísima compilación de gramáticas realizada en CD-ROM por Gómez Asencio.

que sustituye al nombre, sino que es el nombre el que sustituye al pronombre: “parece le dió ocasión Platón [a San Agustín] diciendo en el *Timeo* que antes que las cosas tuuiesen nombres se llamauan con los pronombres, y por eso el cielo se decía: *hoc* o *ipsum*”. Recuérdese, por otro lado, que la adscripción del pronombre a la categoría del nombre no es nueva, sino que ya había expuesta por el Brocense (Martínez Gavilán, 429; Hernando Cuadrado, 169n).

Afirma Jiménez Patón que los pronombres *yo*, *tú* y *aquél* son más individuales señalando que los nombres propios. Y aquí está la intervención que creemos magistral: “Y está más individual el *yo*, *tú*, *aquél*, señalándole quel que llaman nombre propio, *Francisco*, *Sancho*, *Andrés*, porque ay muchos destos nombres y puedo dudar de quien se entienda; y diciendo *yo*, no se entiende de otro que de mí, y *tú*, de *ti*.” Hay que estar muy atentos a esta explicación de Patón, y no ha de pasarse por alto la palabra *señalando*. En efecto, el genuino valor del pronombre es el de ser un auténtico indicador de la persona: yo, tú, o él. Con menos palabras no se puede sugerir un contenido más profundo ni más moderno: el establecimiento del pronombre como categoría deíctica de persona.

Y esta consideración del pronombre como elemento señalador supone un adelanto del planteamiento de los deícticos desde una óptica pragmática. Karl Bühler distinguirá, siglos después, el “campo simbólico” (Bühler, 167-273) del “campo mostrativo” (Bühler, 98-166).³ Este último se corresponde con la deixis (Fillmore; Levinson 47-87), categoría fronteriza entre el ámbito semántico y el pragmático (Levinson 48, 84 y ss.). Tomando como punto de partida las dos funciones esenciales de la lengua –

³ Aunque quizá fuera Karl Bühler el teórico que más difusión haya tenido para el estudio lingüístico de la deixis, parece que el término se remonta al siglo II d. C., en concreto a Apolonio Díscolo (Lozano, et al. 95n.).

representación del pensamiento y del mundo, y comunicación (Baylon y Mignot 97)– el gran lingüista Émile Benveniste empezó a examinar el lenguaje como instrumento de comunicación. La conclusión a la que había de llegar era clara y evidente: la presencia del sujeto era un sistema universalmente atestado tanto en el sistema de las personas gramaticales como en el de los tiempos verbales y las relaciones locales. En suma, el sistema lingüístico se organiza en torno a las coordenadas del *ego-hic-nunc* (yo-aquí-ahora)” (Baylon y Mignot 98). El responsable de la emisión de un mensaje tiene a su disposición una serie de elementos que, a modo de universal lingüístico, operan en todas las lenguas y que condicionan el sentido textual a la relación del texto con el yo (Lamíquiz 84).

Tampoco hay que olvidar, para acabar, la gran transcendencia que tuvieron estos elementos décticos como formas de tratamiento y manifestaciones de la cortesía verbal en el siglo XVII (Martínez Gavilán, 1988).

4. **Conclusiones**

Como conclusión, terminamos destacando el gran acierto y modernidad de algunos de los planteamientos de Bartolomé Jiménez Patón. A caballo entre el estudio gramatical y el campo retórico, Patón perfila con acierto cuestiones referentes al estilo, subraya la importancia de la comunicación no verbal en la oratoria y la predicación, y sorprende con cuestiones que serán de gran predicamento en la lingüística posterior, lo que demuestra la conveniencia y la necesidad de profundizar en este interesante maestro del siglo XVII.

Bibliografía

- Baylon, Christian y Mignot, Xavier. *La comunicación*. Madrid: Cátedra, 1996. Impreso.
- Benveniste, Émile. *Problemas de lingüística general*. Madrid: Siglo XXI, 1974. Impreso.
- Bühler, Karl. *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial, 1979. Impreso.
- Carrera de la Red, Avelina. *El “problema de la lengua” en el humanismo renacentista español*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1988. Impreso.
- Casas, Elena. *La retórica en España*. Madrid: Editora Nacional, 1980. Impreso.
- Fillmore, Charles J. *Lectures on Deixis*. Standford: CSLI (Center for the Study of Language and Information Leland Stanford Junior University), 1997. Impreso.
- Gómez Asencio, José Jesús (comp.). *Antiguas Gramáticas del castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera-DIGIBIS, 2001. CD-ROM. Introducción y selección de José Jesús Gómez Asencio.
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto. “La teoría gramatical del Brocense”. *Cuadernos de filología clásica: Estudios latinos*, 12 (1997), 165-178. Impreso.
- Jiménez Patón, Bartolomé. *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española*. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas., Estudio y edición de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas. 1965. Impreso.
- Jiménez Patón, Bartolomé. *Elocuencia española en arte*. En Casas, Elena. Casas, Elena. *La retórica en España*. Madrid: Editora Nacional, 1980, 217-373. Impreso.
- Lope Blanch, Juan M. *Estudios de historia lingüística hispánica*. Madrid: Arco, 1990. Impreso.
- Levinson, Stephen C. *Pragmática*. Barcelona: Teide, 1989. Impreso.

- López Grigera, Luisa. “La retórica como código de producción y análisis literario”. López Grigera, Luisa. *La retórica en la España del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, 17-32. Impreso.
- López Grigera, Luisa. “La Retórica y sintaxis en el siglo XVII: un aspecto de la lengua literaria española”. López Grigera, Luisa, *La retórica en la España del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994, 85-93. Impreso.
- Lozano, Jorge, Peña Marín, Cristina y Abril, Gonzalo. *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra, 1993. Impreso.
- Martínez Gavilán, María Dolores. “Formas de tratamiento en el siglo XVII”. *Estudios humanísticos. Filología*, 10 (1988), 85-105. Impreso.
- Martínez Gavilán, María Dolores. “Normativismo y antinormativismo en la tradición gramatical española del siglo XVII”. *Contextos*, VIII, 15-16 (1990), 129-151. Impreso.
- Martínez Gavilán, María Dolores. “Tradicición e innovación en la teoría gramatical española del siglo XVII”. En *Nebrija V centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, Vol. 3, 1994, págs. 421-436
- Poyatos, Fernando. *La comunicación no verbal*. Madrid: Istmo, 1994, 3 tomos. Impreso.
- Quilis, Antonio y Rozas, Juan Manuel. “Estudio”. Jiménez Patón, Bartolomé. Jiménez Patón, Bartolomé. *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española*. Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas, 1965, XVIII-CXXIII. Impreso.
- Quintiliano, Marco Fabio. *Institution oratoire*. Paris : Les Belles Lettres, 7 tomos. 1975-1978. Impreso.

Rico Verdú, José. *La retórica española de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973. Impreso.